

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 10788** *Resolución de 6 de octubre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de octubre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1224	dólares USA.
1 euro =	135,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,109	coronas checas.
1 euro =	7,4612	coronas danesas.
1 euro =	0,73990	libras esterlinas.
1 euro =	313,58	forints húngaros.
1 euro =	4,2487	zlotys polacos.
1 euro =	4,4186	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3121	coronas suecas.
1 euro =	1,0936	francos suizos.
1 euro =	9,3765	coronas noruegas.
1 euro =	7,6135	kunas croatas.
1 euro =	72,6872	rublos rusos.
1 euro =	3,3576	liras turcas.
1 euro =	1,5781	dólares australianos.
1 euro =	4,4209	reales brasileños.
1 euro =	1,4701	dólares canadienses.
1 euro =	7,1358	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6987	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.970,48	rupias indonesias.
1 euro =	4,3423	shekel israelí.
1 euro =	73,3854	rupias indias.
1 euro =	1.311,31	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8647	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8962	ringgits malasios.
1 euro =	1,7293	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,091	pesos filipinos.
1 euro =	1,5986	dólares de Singapur.
1 euro =	40,768	bahts tailandeses.
1 euro =	15,3607	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de octubre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.